



HECHO ESENCIAL

CENCOSUD SHOPPING S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1.164

Santiago, 27 de octubre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 1.164, en adelante "la Sociedad", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, por acuerdo del Directorio en sesión celebrada en el día de hoy, se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de \$60.- (sesenta pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

Adicionalmente, el Directorio de la Sociedad acordó que dicho dividendo provisorio se pague a los señores accionistas a contar del día 8 de noviembre del presente año, a través de Servicios Corporativos SerCor S.A. (Sercor)

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Rodrigo Larraín Kaplán
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Representantes de Tenedores de Bonos